Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PLATAMAR S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Lomas de Urdesa, manzana 160, solar 10, se reúne en Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA PLATAMAR S.A.,** los siguientes accionistas: **XAVIER MARQUEZ DE LA PLATA VERNAZA**, propietario de Ochocientas (800) acciones, y FRANCISCO MARQUEZ DE LA PLATA VERNAZA propietario de Ochocientas (800) acciónes. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente su titular el señor Ing. Xavier Marquez de la Plata Vernaza y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la Ing. Patsy Pèrez Palma. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Un mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1.600,00), los** accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA PLATAMAR S.A.** resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos. **Copia: Firmado) Xavier Marquez de la Plata Vernaza – Presidente de la Junta – Accionista; Firmado) Patsy Pèrez Palma – Secretaria Ad-hoc de la Junta; y, Firmado) Francisco Marquez de la Plata Vernaza – Accionista.**

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía **INMOBILIARIA PLATAMAR S.A.**, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 10 de abril del 2017.

ING. PATSY PEREZ PALMA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA